

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado de forma definitiva el presupuesto general municipal, bases de ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2021, del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 28 de enero de 2021, una vez expuesto al público durante quince días hábiles, cuyo anuncio se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 26, de 1 de febrero de 2021, página 146, y, al no presentarse reclamaciones al término del mencionado período, se entiende aprobado definitivamente el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2021.

De conformidad con el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de Hacienda Locales, se hace público el resumen del mismo a nivel de capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES 2021 (€)
A) OPERACIONES CORRIENTES	5.725.451,80
1. Impuestos directos	2.569.000,00
2. Impuestos indirectos	300.000,00
3. Tasas y Otros Ingresos	767.500,00
4. Transferencias corrientes	2.038.851,80
5. Ingresos patrimoniales	50.100,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
6. Enajenación de inversiones reales	0,00
7. Transferencias de capital	0,00
C) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL	5.725.451,80

ESTADO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES 2021(€)
A) OPERACIONES CORRIENTES	5.579.035,80
1. Gastos de personal	3.718.583,44
2. Gastos en bienes y servicios	1.740.452,36
3. Gastos financieros	13.500,00
4. Transferencias corrientes	106.500,00
B) FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
5. Fondo de contingencia	0,00
C) OPERACIONES DE CAPITAL	96.416,00
6. Inversiones reales	96.416,00
7. Transferencias de capital	0,00
D) OPERACIONES FINANCIERAS	50.000,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	50.000,00
TOTAL	5.725.451,80

PLANTILLA PERSONAL PRESUPUESTO 2021

DENOMINACIÓN	NÚMERO PUESTOS	CLASIF.	GRUPO	NIVEL C. DESTINO
--------------	----------------	---------	-------	------------------

ADMINISTRACIÓN GENERAL- SECRETARIA

Secretario	1	F	A1	26
Vicesecretario-interventor	1	F	A1	26
Ayudante de Archivo	1	F	A2	21
Auxiliar Administrativo (secretaria) (VACANTE)	1	F	C2	16
Auxiliar Administrativo (personal)	1	P.L.T	C2	16
Auxiliara Administrativo (contratación-sum)	1	P.L.F	C2	16
Agente Notificador	1	P.L.T	OAP	14

ADMINISTRACIÓN GENERAL- ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS (OACER)

Jefe Negociado Oficina Atención al ciudadano, Est. Y Registro	1	F	C1	22
Auxiliar Administrativo	2	P.L.T	C2	16
Recepcionista-Ordenanza (VACANTE)	1	P.L.T	OAP	14
Agente notificador				

ADMINISTRACIÓN GENERAL- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

Arquitecto	1	F	A1	24
Arquitecto	1	P.L.T	A1	24
Técnico Medio Ambiente	1	P.L.T	A2	21
Auxiliar Administrativo (Coordinador de Departamentos)	1	P.L.F	C2	18
Auxiliar Administrativo	1	P.L.T	C2	16

ADMINISTRACIÓN GENERAL-POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL

Interventor (incluido en concurso unitario 2020) (VACANTE).	1	F	A1	26
Jefe de Unidad de Gestión Económica y Presupuestaria	1	F	C1	22
Auxiliar Administrativo	1	F	C2	16

ADMINISTRACIÓN GENERAL- GESTIÓN DE LA DEUDA Y LA TESORERÍA

Tesorero (incluido en concurso unitario 2020) (VACANTE).	1	F	A1	26
--	---	---	----	----

ADMINISTRACIÓN GENERAL- GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO

Jefe de Unidad de Rentas y Recaudación	1	F	C1	22
Administrativo	1	F	C1	18
Auxiliar Administrativo	1	F	C2	16

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

Sargento Policía Local	1	F	C1	22
Cabo de Policía Local	3	F	C2	18
Agente de Policía Local	1	F	C2	18
Agente de policía Local	19	F	C2	16

EDUCACIÓN

Educadora	6	P.L.F	C1	18
Educadora	3	P.L.T	C1	18
Subalterno apoyo infantil	1	P.L.T	E.OAP	12
Conserje	1	P.L.T.	E.OAP	14
Ordenanza -Recepcionista	1	P.L.T	E.OAP	14

DEPORTES

Auxiliar Administrativo	1	P.L.T	C2	16
Operario	1	P.L.T	E.OAP	12
Subalterno (VACANTE).	1	P.L.T.	E.OAP	12

BIBLIOTECA

Ayudante Biblioteca	1	P.L.F	A2	22
Auxiliar Técnico Biblioteca	1	P.L.F	C1	18

CULTURA

Auxiliar Administrativo	1	P.L.T	C2	16
Animador Social	2	P.L.T	C1	18

DENOMINACIÓN	NÚMERO PUESTOS	CLASIF.	GRUPO	NIVEL C. DESTINO
CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO				
Encargado (VACANTE)	1	P.LT	E.OAP	14
Oficial de Obras y Servicios(responsable mantenimiento) (VACANTE)	1	P.LT	E.OAP	-
Oficial de Obras y Servicios	1	P.LT	E.OAP	-
Ayudante Obras y servicios	1	P.LT	E.OAP	12
Operario de servicios (VACANTE)	1	P.LT	E.OAP	12
Subalterno	1	P.LT	E.OAP	12
LIMPIEZAS VARIAS Y JARDINES				
Conductor/ maquinista (VACANTE)	1	P.LT	E.OAP	-
Operario/ peón (DOS VACANTES).	5	P.LT	E.OAP	-
LIMPIEZA DEPENDENCIAS MUNICIPALES				
Limpiadora (40 horas semanales) (DOS VACANTES).	3	P.LT	E.OAP	-
Limpiadora (35 horas semanales)	2	P.LT	E.OAP	-
Limpiadora (20 horas semanales) (UNA VACANTE).	6	P.LT	E.OAP	-
Limpiadora (15 horas semanales)	1	P.LT	E.OAP	-

Contra la aprobación definitiva de este presupuesto general, según lo dispuesto en el artículo 177.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Fuente el Saz de Jarama, a 23 de febrero de 2021.—La alcaldesa-presidenta, María José Moñino Muñoz.

(03/7.010/21)

